

INFORME SECRETARIAL

SECRETARIA JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO. Ciudad Bolívar Ant., 16 de noviembre de 2021. Señora juez, le informo que al momento de descargar la grabación de la audiencia de trámite y juzgamiento realizada en este asunto el pasado 3 de noviembre, para guardarla en CD., se evidenció que no quedó grabada la parte correspondiente al proferimiento del fallo. Cabe precisar, que se pidió ayuda al ingeniero Víctor, quien atiende todas las inquietudes relacionadas con el programa de LIFESIZE, y nos informó que efectivamente la grabación se detuvo y que por lo tanto no hay información posible de recuperar Lo anterior, para los fines que estime pertinentes.



FABIAN GIOVANY MUÑOZ SOTO

Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO

Ciudad Bolívar (Ant.), dieciseis (16) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal- Pertenencia-
Demandante	Carlos Mauricio Mojica Kefer y otra
Radicado	No. 2019-00011-00
Providencia	Auto Nro. 275C077
Decisión	Fija fecha para emitir nuevamente fallo

Conforme con lo indicado por la secretaria en el informe anterior, y ante la dificultad que se ha presentado con la grabación de la audiencia de trámite y juzgamiento realizada en este asunto al no aparecer lo concerniente al momento en el que profirió el fallo, se hace necesario fijar nuevamente fecha y hora para evacuar esta etapa de la audiencia, en la que se emitirá única y exclusivamente la correspondiente sentencia.

En consecuencia, se fija el día 23 de noviembre venidero, a las 9:00 a.m., de conformidad y para los fines indicados en el párrafo precedente.

La audiencia en cita se hará de forma virtual, para lo cual la secretaria del despacho remitirá oportunamente el enlace.

NOTIFIQUESE,



MARIA MARCELA PEREZ TRUJILLO

JUEZ